

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1321/11.

NIG: 4109144S20110015737.

Procedimiento: 1321/11.

Ejecución núm.: 29/2013. Negociado: 6.

De: Doña Ismael Barragán Barragán, Fátima Ana Fuentes Rodríguez, y Rocío Fernández Hernández

Contra: FOGASA y Hnos. Melchor Navarro, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 29/13, dimanante de los autos 1321/11, a instancia de Ismael Barragán Barragán, Fátima Ana Fuentes Rodríguez y Rocío Fernández Hernández contra Hnos. Melchor Navarro, S.L., en la que con fecha 5.9.13 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Hnos. Melchor Navarro, S.L., en situación de insolvencia por importe de 8.441,36 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, así como se acuerda el archivo de las actuaciones. Y para su inserción y notificación a la demandada Hnos. Melchor Navarro, S.L. en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cinco de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.